



<https://taqob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?IdRequ=XmXZT7GCVaa/gW/mDn/yV4a==>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 20 de octubre de 2025

Oficio AMC-OFI-0168589-2025

La Dirección Administrativa de Talento Humano, a través de la unidad de gestión de personal, elaboró estudio técnico identificado con el número AMC-OFI-0158093-2025 de fecha 3 de octubre de 2025, con el fin de proveer en encargo una vacante definitiva del empleo denominado Profesional Universitario código 219 grado 29, ubicado en la Dirección Administración de Apoyo Logístico.

El estudio técnico fue publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>, en la fecha 7 de octubre de 2025, con el fin que los servidores presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que aquellos servidores que cumplen con los requisitos para el encargo manifiesten su interés en el mismo.

Dentro del término conferido en el estudio técnico mencionado, se recibieron las observaciones presentadas por los siguientes servidores:

- CARLOS ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
- YONELIS SEVERICHE MUÑOZ.
- KEVIN ANDRES MENDOZA OLMOS.

La observación principal radicó en que sus perfiles no fueron incluidos en la conclusión de valoración de perfiles del estudio técnico AMC-OFI-0158093-2025, el cual determina los servidores que cumplen con los requisitos para la provisión mediante encargo del empleo de Profesional Universitario código 219 grado 29.

Una vez revisado el anexo del estudio técnico, se verificó que los servidores anteriormente citados sí se encuentran relacionados y evaluados en este, confirmandose que efectivamente cumplen con los requisitos exigidos para el cargo a proveer.

En consecuencia, la Unidad de Gestión de Personal de la Dirección Administrativa de Talento Humano determina que es procedente la modificación del estudio técnico AMC-OFI-0158093-2025, con el fin de incluir a los servidores mencionados en la conclusión de valoración de perfiles, dado que cumplen con los requisitos establecidos.

CONCLUSIÓN

Modificar la conclusión de valoración de perfiles del estudio técnico AMC-OFI-0158093-2025 de fecha 3 de octubre de 2025 en lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos a los servidores Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez, Yonelis Severiche Muñoz y Kevin Andrés Mendoza Olmos, el cual quedará así:



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=64XmX2TSDVag/9WmDnVvA==

CONCLUSIÓN DE VALORACIÓN DE PERFILES:

• NIVEL TÉCNICO:

NOMBRE COMPLETO	TITULAR DEL EMPLEO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL CARGO	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	APTITUDES Y HABILIDADES	NO TIENE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ANDRES	Técnico operativo código 314 grado 21	Si cumple	Sobresaliente (100)	Si cumple	No tiene
SEVERICHE MUÑOZ, YONELIS	Técnico administrativo código 367 grado 21	Si cumple	Sobresaliente (98.5)	Si cumple	No tiene

• NIVEL ASISTENCIAL:

NOMBRE COMPLETO	TITULAR DEL EMPLEO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL CARGO	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	APTITUDES Y HABILIDADES	NO TIENE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
MENDOZA OLMOS KEVIN ANDRES	Ayudante código 472 grado 01	Si cumple	Sobresaliente 99	Cumple	No tiene

Atentamente,

CARLOS MAIRO OSPINO ELJAEK
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 33

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Karolay Soto Castro	Asesora externa	
Apoyó	Libia Rodríguez Arango	Técnico Operativo Código 314 Grado 35	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.